

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

LO DICHO

Por fin llegó á nuestras manos «El Liberal», en que el Sr. Castelar publica la misiva que hace días, dirigió á un «correligionario de Francia»; y de ese modo hubimos de enterarnos y ampliar el conocimiento que teníamos de sus opiniones sobre la religión y sobre los hombres; nada, el Sr. Castelar apóstol á la libertad y amante del derecho, entiende la libertad y el derecho de un modo especial.

Ya lo hemos dicho, reconocemos su erudición, su ciencia, comprendemos su valía, pero, permítasenos expresar nuestra opinión no por modestísima falta de sinceridad. Ese hombre que la naturaleza ha dotado de un talento superior llega en su obsesión por la libertad á sujetar con ferreos grillos, lo que más invulnerable tiene el hombre: su conciencia.

Abre el hombre los ojos y á medida que va desarrollándose crece en el sentimiento de veneración hacia lo divino y sobrenatural: una fuerza irresistible arrastra su espíritu á la contemplación de la gran obra de Dios, admirando reconociendo y acatando las verdaderas enseñanzas de nuestra Santa Madre la Iglesia. Llega á la edad peligrosa de la vida y si la desgracia la mezcla ó le rodea de hombres nocivos por las doctrinas que vierten entabla su espíritu una lucha cruenta con sus propias convicciones, y se arroja en brazos de funestas discusiones, para las cuales, por lo general, carece de preparación.

Cuando el transcurso de los años madura su juicio, comprende lo erróneo de sus tendencias momentáneas y la fe que había brillado en los albores de su vida, tórñase refulgente y arraiga en su corazón la idea de lo grande, de lo omnipotente, de lo sublime: la creencia inmutable y suprema del Redentor. Así se observa que todas las grandezas, todas las bienandanzas, tienen por base la creencia firmísima, la persuasión inalterable de una esperanza futura; del bien eterno.

¿Qué sería del hombre sin esperanzas? Cuanto tienda á mantener viva esa fé; cuanto se dirija á consolidar las sanas creencias: lo que implique salvarnos del error será lo meritorio, lo provechoso y laudable. Por el contrario, es funestísima, esa labor de los hombres que el destino colocó á gran altura y Dios ha dotado de facultades sobresalientes; en cuanto se proponen defundir una falsa verdad y un mentido amor á sus semejantes.

El gran tribuno español, ávido siempre de resonancia elige los momentos y los asuntos para que su nombre corra de boca en boca y sus doctrinas penetren hasta en las más apartadas cabinas.

Mas fíjense los hombres pensadores, consulten los que su inteligencia no les permita desentrañar los conceptos tan hermosamente presentados ¿que busca ese hombre que durante treinta años ha influido grandemente en los destinos de su Patria?

Pues, algo siniestro, algo perturbador; mucho de disolvente. De aquellos discursos de las constituyentes; de aquellos meetings del período revolucionario surgieron las horribles discusiones de los Suñer y Capdevila y de los Roque Barcia. Brotaron los motines de Barcelona de Cartagena, de Alcoy y de Zaragoza: surgieron los motines y las asonadas y se levantaron las barricadas dando lugar al derramamiento de sangre y la perturbación de las conciencias.

Y, ¡es esa la libertad y la democracia que proclama el Sr. Castelar!

Ahora; en el ocaso de su vida, al borde del sepulcro; reproduce su tarea nefanda y á la par que la cuestión religiosa, suscita las rivalidades personales taladrando con su ingenio figuras venerandas que han puesto su talento y su labor al servicio de su patria.

Ya lo indicamos en nuestro editorial de ayer; aquí, en Santiago transigiremos por todo, aguantaremos lo que venga; pero por lo que no pasaremos nunca, sin protestar, es porque

se ataque la religión católica y por que se maltrate á nuestro eximio corraño señor Montero Ríos.

De todas partes

Un telegrama de Berlín, que publica el «Daily Mail» de Londres, asegura que el ministerio de Marina alemán está haciendo pruebas de un submarino inventado por un oficial de la marina imperial las cuales han tenido muy buen resultado.

Noticia edificante. La misión civilizadora de los ingleses, contada por ellos mismos. Dice un periódico que hace pocos días tuvo lugar en el Cabo un asalto verdaderamente original entre un inglés y un café. El arma elegida, el puño.

De los dos boxeadores resultó muerto el café, quedando, como es natural, reconocida la supremacía de la raza anglosajona. No es de extrañar, en vista de esto, que el jefe del gobierno inglés haya manifestado recientemente en el Parlamento que los ingleses no perdonan medio alguno para llevar la civilización á los pueblos que conquistan.

La civilización á puñetazos. Rockefeller, el «rey del petróleo», posee una fortuna de 250.000.000 de dollars.

He aquí unos datos relativos á su principal refinería: En ella hay trabajo para 75.000 personas, entre hombres, mujeres y niños. Los tubos conductores del petróleo miden 20.000 kilómetros; como medios de transporte, cuenta el pobrecito Rockefeller con 200 barcos, 3.500 vagones, 7.000 carros y 32.000 caballos.

No es cosa fácil, como se ve, hacer la competencia á este caballero. El sultán de Turquía acaba de conceder permiso á una misión alcanzada para explorar las ruinas de Babilonia. La misión enviada por el gobierno de Berlín está presidida por el doctor Roberto Koldewey.

La duración de sus trabajos se calcula en cinco años, y será, como puede suponerse, de importancia histórica excepcional.

El terreno que ocupó la famosa corte de Nabucodonosor ha sido reconocido, por vez primera, por Mr. Layard, embajador que fué de Inglaterra en Constantinopla. El mismo descubrió las ruinas de Ninive. Después visitó aquellos lugares una misión francesa, de 1851 á 1854.

En Manila, según un ministro solo quedan unos 3.000 individuos de tropa. Entre la clase de tropa y familias españolas habrá que repatriar todavía unas 4.000 personas.

En París va á celebrarse un concurso de la belleza al que podían optar todas las mujeres del mundo.

Véase la lista de las personas que compondrán el Jurado calificador: una actriz, Sarah Bernhardt; dos pintores, Heuner y Besnard; un poeta, Catulo Mendés; dos escultores, Rodín y Falguiere; un músico (?), Pedro Gailhard, director de la Opera; dos dibujantes, Pal y Chéret; y, por último, dos autoridades irrecusables en materia de femeninas elegancias, Doncet y Redfern.

¡No necesitó Friné un tribunal tan heterogéneo!

Y ahora la parte positiva del asunto: la opositora que sea lo suficiente agradada, para que pueda serlo con el primer premio, además de verse proclamada con la solemnidad propia del caso, «Campeona»—¡qué nombre tan feo!—campeona del mundo de la Belleza, recibirá, en premio de sus gracias, 3.000 francos en *toilettes* diversas, y otros 2.000 en metálico.

Hasta ahora creíase que la Bastilla de París fué totalmente destruida en la célebre jornada del 14 de Julio de 1789, pero no es así. Al tratar de hacer un túnel debajo de la calle de Saint Antoine, para el ferrocarril Metropolitano que está construyéndose en París, se ha descubierto una inmensa torre que estaba enterrada, y que los principales arqueólogos han declarado ser la torre de la Libertad, que formaba uno de los ángulos del inmenso edificio de la Bastilla.

Pero no es lo raro el descubrimiento, sino la idea que el hecho ha sugerido. Trátase nada menos que de transportar piedra á

piedra, á lugar á propósito, y proceder luego á la reconstrucción de la torre descubierta.

¡Sarcasmos del tiempo! Al grito de libertad destruyó el pueblo francés aquella fortaleza donde tantos y tantos republicanos estuvieron encerrados. Hoy los republicanos tratan de reconstituir parte de la destruida mazmorra.

Se han comunicado órdenes á nuestros representantes en Atenas y Constantinopla para que gestionen cerca del gobierno griego á fin de conseguir que los buques españoles paguen allí iguales derechos que los buques griegos pagan en los puertos españoles, de conformidad con lo que se estipula en el tratado de comercio existente entre ambos países.

Según dicen de Toledo, en la antigua mezquita árabe, convertida por Alfonso VI en ermita bajo la advocación de Cristo de la Luz de dicha ciudad, se realizaron el sábado último importantes descubrimientos por un capitán y el arquitecto provincial. Al hacerse unas ligeras obras de revoque en unas habitaciones anejas al edificio, ha quedado al descubierto la antigua y preciosa fachada de la ermita, de arquitectura puramente árabe. Además, la nave, que se hallaba cubierta por una capa de yeso, es de precioso ladrillo amarillo y rojo, cuyos arcos arrancan de pilares de mármol que descansan sobre capitales de las columnas.

La Sala de lo criminal del Supremo ha aplazado la vista de la querrela formulada por el comandante Estherazy contra el juez de instrucción que entiende en la causa de dicho militar.

El sultán de Turquía acaba de conceder permiso á una misión alcanzada para explorar las ruinas de Babilonia. La misión enviada por el gobierno de Berlín está presidida por el doctor Roberto Koldewey.

La duración de sus trabajos se calcula en cinco años, y será, como puede suponerse, de importancia histórica excepcional. El terreno que ocupó la famosa corte de Nabucodonosor ha sido reconocido, por vez primera, por Mr. Layard, embajador que fué de Inglaterra en Constantinopla. El mismo descubrió las ruinas de Ninive. Después visitó aquellos lugares una misión francesa, de 1851 á 1854.

En Manila, según un ministro solo quedan unos 3.000 individuos de tropa.

Entre la clase de tropa y familias españolas habrá que repatriar todavía unas 4.000 personas.

Galicia.

La aduana de Vigo ha recaudado durante el mes de Febrero 202.564'12 pesetas.

Comparada esta recaudación con la de igual mes del año anterior arroja una diferencia de más á favor del actual de 92.387'12 pesetas.

Los taberneros y pequeños fondistas de Vigo ven con disgusto la gestión de la Cruz Roja por cuanto ésta conduce á los repatriados á aquellas casas donde tienen seguridad de que no serán explotados.

El lunes como otras veces, los comisionados de la Cruz Roja recojieron un repatriado en la estación y esto dió lugar á que varios sujetos insultaran á los comisionados y aun pretendieran agredirlos.

Del hecho se dió conocimiento á la autoridad competente.

Un periódico de Orense propone á la comisión provincial que gestione la construcción de una vía férrea desde Orense al vecino reino de Portugal pasando por la raya de Verín.

El aludido colega defiende su tesis relatando las ventajas que esto reportaría á las fértiles comarcas de Ginzo de Limia, Bande, Celanova, Verín y Monterrey.

Dicen de Redondela: «Al entrar ayer en la estación de Redondela el tren ascendente de Castilla, estuvo á punto de ocurrir una desgracia.

Una mujer vendedora de periódicos, atravesó la vía. Tras ella iba una niña de corta edad la que seguramente hubiese perecido sin auxilio del joven don Francisco Estens quien la arrancó de la vía cuando ya el tren rozaba sus vestidos.

El arrojo del señor Estens fué sinceramente elogiado, por cuantas personas presenciaron la escena.

No obstante haber sido convocada dos veces la Diputación provincial de Orense esta no ha podido celebrar sesión para discutir y aprobar el presupuesto adicional al del corriente ejercicio.

Cúlpase de esto á la minoría conservadora que si bien pronta á asistir á las sesiones de la comisión provincial no lo está para las de la Diputación.

Quizas se explique esto por lo de las dietas.

Adelantan rápidamente las obras para la instalación del alumbrado eléctrico en Caldas y demás pueblos inmediatos que disfrutaran tan importante mejora.

Estáse procediendo á la sulfatación de los pinos que han de sostener los cables conductores, los que muy pronto serán tendidos.

En las primeras horas de la tarde del domingo se declaró un violento incendio en la fábrica de curtidos que D. Benito da Cal posee en el sitio denominado Las Pedreiras, inmediato á la Tolda de Castilla en Lugo.

Cuando las campanas dieron la señal de alarma numerosas personas se dirigieron al lugar del suceso encontrándose con que todo el edificio era pasto de las llamas.

El arquitecto municipal Sr. Mendoza ordenó, con muy buen acuerdo, que se aislase el fuego, á fin de evitar que se propagase á las casas contiguas á la fábrica.

Esta quedó reducida á cenizas, debido á que desde los primeros momentos alcanzó el fuego grandes proporciones, favorecido por la gran cantidad de paja y corteza de roble que allí había almacenada.

Parte de los muebles y las ropas de la familia del dueño de la fábrica se salvaron.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos: Procedente de Catania y Lisboa, con cargamento de azufre, el vapor italiano «Vesuvio».

Procedente de Hamburgo y Coruña, el vapor alemán «Tucuman», que tomará á su bordo carga y pasaje para la América del Sur.

Procedente de Cádiz, el vapor español «Gijón», que atracó al muelle de hierro para efectuar el desembarco de los siguientes artículos: Tejidos, harina, azúcar, aguardiente, esparto, azufre y maíz.

Procedente de Riveira, con carga general, el vapor español «Meliton González».

De Marsella y escalas, el vapor español «Cabo Nao».

Desembarcó los siguientes bultos: 148 barriles aceite, 60 garrafones aguardiente, 981 barras plomo, 10 sacos maíz, 296 idem salvado, 43 cajas vinos, 26 bultos sarmientos, 47 cajas jabón, 28 bultos vino, 31 boccios aceite, 72 sacos escuadrado, 9 bocoyes vacíos, 29 barriles vino, 13 idem albayalde, 10 fardos sogas, 5 cajas drogas, 23 idem loza, 5 cajas galleta y 4 idem esencias.

Procedentes de Noya, en lastre, los queches «Ni más ni menos», «Asunción» y «San Francisco».

De Padrón, en lastre, el galeón «Pilar» De Muros, en lastre, el galeón «Castro», el balandro «Guadalupe» y el pailebot «Reboieño».

De San Ciprián, con carbón, la lancha «San Antonio».

De Avilés, el patache «Paco».

Se despacharon: Para la América del Sur, el vapor francés «Chili» y para Muros el galeón «Castro».

Han sido admitidos á libre plática y despachados por las oficinas de Sanidad del puerto de la Coruña los buques siguientes: Admitidos.

Vapor «Barambio», de Bilbao, con carga general.

Pailebot «Janaro», de Vigo, con tabla.

Pailebot «San Antonio», de Puentececeo, con idem.

Despachados. Vapor «Orillana», con carga y pasajeros, para Vigo y Buenos Aires.

Vapor «Tacumán», con carga y pasajeros, para Vigo y Buenos Aires.

Vapor «Post Darwin», con carbón para Alejandría.

Vapor «Fantoff», con mineral, para Ghent.

Vapor «Barambio», carga general, para Muros.

Los que mueran:

En Vega de Ribadeo D. Alvaro Quiroga García.
—En Vigo D. Agapito Rodríguez Núñez.
—En Tuy, D. Juan Velasco.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer no contiene disposición alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Edicto conteniendo los nombramientos de maestros interinos ultimamente hechos por la Junta provincial.

Extracto de acuerdos del ayuntamiento de Conjo.

Índice del Boletín correspondiente á Febrero.

Santiago

El coronel del regimiento Infantería de Murcia número 37 de guarnición en Vigo remite á la alcaldía de este pueblo certificación de existencia en filas á Manuel Lorenzo Calviño.

Hoy se celebra función solemne en la Catedral, donde mañana á las diez predicará el M. I. Canónigo Sr. Martínez Muñiz.

Pasado mañana llegarán de la Coruña los señores Enciso, Pola, Zamora y Fadón, que formarán respectivamente el tribunal y la acusación pública en los juicios que han de verse en esta ciudad el día 6.

El segundo teniente juez instructor militar de la plaza del Ferrol encarece de la alcaldía de este pueblo, certificación negativa de contribución de Isabel Iglesias Falcón.

Se ha encargado de la fiscalía municipal con Gustavo Varela Radio, que la desempeña en propiedad.

Al cabo del regimiento de Cazadores de Galicia 25 de Caballería, Miguel Torres Noyo de guarnición en Coruña se le invita por si desea ser incluido en la escala de excedentes aspirantes á colocación en destino de plantilla.

Ayer mañana se celebró, como habíamos anunciado, la toma de posesión de don Modesto Manselle, de Beneficiado en esta Basílica.

Apadrinó el beneficiado y mayordomo de Palacio don Manuel Caero.

A la ceremonia asistieron gran número de personas de la amistad del señor Manselle, y entre ellas nutrida comisión de la vecina villa de Padrón donde cuenta grandes simpatías y popular estimación.

El Sr. Manselle obsequió á sus visitantes que como decimos han sido muchos, con un espléndido lunch servido con el gusto que tiene acreditado la casa de la Sra. Viuda de Blanca.

Reciba el Sr. Manselle nuestra más entusiasta enhorabuena.

Para nuestros escolares:

«Han comenzado los ensayos de la estudiantina clásica española que asistirá á la próxima Exposición Universal de París.

La comisión organizadora comunica á los estudiantes de todas las facultades y centros oficiales de enseñanza que deseen formar parte de dicha agrupación, pueden inscribirse en las librerías de Fe y de Covisa.

Son condiciones precisas la de ser estudiante y la de poseer conocimientos musicales en alguno de los instrumentos de uso en orquestas de este índole.

Se ha dispuesto que, á pesar de lo que previene el artículo 11 de la Real orden de 15 del corriente, sigan figurando en cuerpos de reserva, establecimientos y dependencias todos los jefes y oficiales excedentes y de reemplazo con sueldo entero y cuatro quintos del sueldo, excepto los diputados y senadores, hasta que exista crédito en el presupuesto vigente para poder satisfacer los devengos de este personal.

Hállase entre nosotros el teniente de la Guardia civil nombrado para mandar la sección de Muros D. Juan Hernando.

Debiéndose cubrir la plaza de maestro de obras militares, vacante en el Museo de Ingenieros, los interesados que reúnan las condiciones que determina el reglamento de 8 de Abril de 1894 para el personal de material de ingenieros y quieran presentarse á las oposiciones, que tendrán lugar con dicho objeto el día 2 de Junio próximo en el local que ocupa el referido establecimiento en la corte, podrán dirigir sus instancias antes del 20 de Mayo al excelentísimo señor jefe de la sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, entregándolas en dicha sección, en las comandancias generales de los distritos ó en cualquiera de las comandancias de Ingenieros de las plazas; pero en este caso con la anticipación suficiente para que puedan recibirse en la mencionada sección en la fecha indicada.

Por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad fué confirmada la sentencia del municipal condenando á Gabriel Carollo á 5 días de arresto, 15 pesetas de indemnización al perjudicado y costas, por maltrato á un sujeto en una taberna de Mazarelos.

El vapor alemán «Halle», que salió de Villagarcía el 1.º de febrero y de Vigo el 2, llegó sin novedad á Montevideo el 20 del mismo.

Hemos recibido el discurso leído por el profesor de la Escuela de Artes y Oficios don Arturo Somoza en la apertura de curso de aquel centro y la Memoria leída en el mismo acto por el secretario Sr. Vassallo. Agradecemos la atención.

Por promover un escándalo á las ocho y media de la noche en la calle de la Troya fueron conducidos cuatro individuos al depósito municipal.

En uno de los salones del Círculo Mercantil celebraron ayer por la noche una reunión los almacenistas de Ultramarinos y otros comerciantes.

Se ha dispuesto que se anuncie previamente al período de traslación la vacante ocurrida en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de la cátedra de Mineralogía y Zoología aplicada á la Farmacia, cuya provisión corresponde al concurso de mérito.

La charanga del batallón cazadores de Vergara ejecutará en el paseo de hoy las siguientes composiciones musicales:

- 1.ª Pasodoble.—Soler.
- 2.ª Polka Soledad.—Soler.
- 3.ª Redora Para.—Roig.
- 4.ª Balada Indiana.—Gómez.
- 5.ª Fiesta y Final de Ballo in Maschera.—Verdi.
- 6.ª Pasodoble.—Blanco.

El Banco de España continúa la buena marcha de aumentar las reservas metálicas y disminuir la circulación fiduciaria; pues el oro ha aumentado más de 1 millón y 11 la plata, habiendo bajado los billetes cerca de medio millón.

Las cuentas corrientes, descuentos, préstamos y pignoración de efectos públicos, reflejan también optimista impresión en cuanto á la situación monetaria del país se refiere; pues las cuentas corrientes han aumentado más de 3 millones y han disminuido 2 y 115 los descuentos, 113 los préstamos y más de 2 los créditos concedidos sobre efectos públicos, lo cual acusa una mejoría en el país, con relación á la semana anterior de cerca de 8 millones.

Hoy sale para Madrid el diputado á Cortes D. Felipe Romero Donallo con su señora y la señorita Fanny Milón. En Monforte se les unirá el Rector de esta Universidad Excelentísimo Sr. don Maximino Teijeiro.

En la causa procedente del Juzgado de Noya, seguida por dos delitos de lesiones menos graves contra Francisco González Blanco y Manuel Francisco Roman Esterio (a) Esteyran, se dictó sentencia condenando á los dos procesados á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de una quinta parte de las costas é indemnización é Tomás Calo de 32 pesetas, condenando además á Manuel Francisco Roman Esterio á que satisfaga 30 pesetas á María Maneiro sufriendo ambos la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolvencia.

Ayer salieron para La Coruña, los señores D. Juan López Alonso, D. José Villarejo, D. Julián Aguado, D. Constantino Gacio y D. Leoncio del Río.

Hállase en Madrid de regreso de Filipinas el muy conocido abogado don Juan Calderón Ozores.

El Padre Rector del Colegio de Misioneros franciscanos de Santiago, ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador civil de Pontevedra, á los efectos de la Ley de quintas, que desde el día 22 del actual ha

dejado de pertenecer á dicha comunidad, el joven D. Carmelo Cunheiro, natural de Cambados, y que había ingresado en aquella el 26 de Junio de 1895.

Ayer contrajo matrimonio por poder en la iglesia del Pilar doña Hermelinda Mallo, con el rico comerciante de Buenos Aires D. Vicente Villegas.

Representó al contrayente el propietario de la fonda de la Estrella, padre de la desposada.

Numerosas personas de la amistad de la familia y ésta festejaron el día con una espléndida comida de campo.

Deseamos felicidades á los novios. Sentimos no disponer de espacio para dedicarle unas cuantas líneas más.

De sábado á sábado han perdido las Cuebas viejas 2,95 y las nuevas 1,50.

También han perdido; el exterior 0,55 á las cédulas hipotecarias, 0,50.

Han subido: interior contado 0,20, fin de mes 0,30, amortizable 0,55. Aduanas 0,30, Filipinas 9,05 y Banco y Tabacos 0,50.

Las obligaciones del Tesoro han quedado igual.

He aquí las cotizaciones de los valores de sábado á sábado:

Interior contado, 59,00, 58,90, 59,25, 50,20.

Interior fin de mes, 58,80 75, 59,15, 40,10.

Exterior, 70,15 69,80 70, 70,20 25, 99,60.

Amortizable, 70,25 00, 69,70,00 60 80.

Obligaciones del Tesoro ,101,70-65-70.

El proyecto sobre servicio militar obligatorio, cuyos detalles están redactándose por jefes superiores en negociado, y que aprobada ya por el Consejo de Ministros, va á pasar á las Cortes en las materias en que no hay disparidad entre la legislación vigente y la que se trata de poner en vigor, está basado en la ley de 1885, que fué reformada por el general Azcárraga.

Subsananse en este proyecto importantes deficiencias que se han advertido después de la última reforma, aun en cuestiones que no afectan á la esencia del sistema que se va á llevar á la práctica.

Uno de los puntos en los que ha de sufrir variación más importante la legislación actual, es el relativo á la misión y á las facultades de las Comisarias regias para la revisión de las quintas.

El reciente ejemplo de Murcia ha demostrado esta necesidad.

Muy discutida fué la misión del comisario regio, en cuanto al alcance de los acuerdos adoptados y al fin se hizo preciso, como exigía el supremo interés de la justicia y como demandaba unánime la prensa, que contra las opiniones del Consejo de Estado recayera la aprobación del Consejo de ministros.

Y esta doctrina es la que ha servido de base para la reforma de la ley, en cuanto á las comisarias se refiere, aclarando todas las dudas, fijando de un modo preciso las facultades, y determinando, en fin, los procedimientos.

Suprimidas en el proyecto las reducciones á metálico, y derogadas asimismo muchas de las exclusiones que en la ley vigente se consignaban, hay en este punto una cuestión á tratar, en cuyo estudio habrá de fijar, se detenidamente el Consejo de ministros.

Existen hoy privilegios, como es sabido, referentes á las misiones de Ultramar, mediante los cuales muchos mozos están por la ley exentes de prestar el servicio de las armas.

Perdidas las colonias, claro es que estas exenciones quedan suprimidas.

Pero hay á tratar una cuestión relacionada con lo carrera eclesiástica ó monacal.

El episcopado español, y el Nuncio en primer término, gestionan desde algún tiempo hace la exclusión de los jóvenes que se dedican al estado sacerdotal, siempre que ofrezcan suficientes garantías de que no traten de burlar la ley, es decir, que hasta llegado el momento de recibir órdenes mayores se hallarían sujetos á ser llamados al servicio de las armas cuando abandonasen dicho estado.

Hay otras excepciones que hoy se consiguan en la ley, como son las concedidas á ciertos mineros y á determinados maestros de escuela.

Estas desaparecen en el nuevo proyecto por considerarse injustas.

Así se juzgan por los autores del proyecto entendiéndose que si la falta de salud fuera el motivo de las exenciones de algunos mineros, habría necesidad de incluir en la excepción á los que se dedican á otros muchos trabajos.

Y en cuanto se refiere á los maestros, se considera que de conceder las excepciones á algunos de ellos, no podría excluirse de este privilegio á cuantos se dedican á la enseñanza pública.

Queda suprimida la talla.

La edad para el servicio de las armas se fija en veintin años.

Las enseñanzas de la práctica, y especialmente de la última guerra, demuestran que á los diecinueve años no están los jóvenes en disposición de prestar estos servicios.

El juez de instrucción de Ordenes interestra la captura de Manuel Becerra Baira.

La Guardia civil del puesto de Curtis capturó y puso á disposición del juez de Arzúa para cumplir la pena de arresto á la que fueron condenados por lesiones á los jóvenes Antonio Remeseiro Cortes, José García Lata y Manuel López Lestade, vecinos de la parroquia de Cabruy, en Mesía.

Ha regresado de Barcelona el joven comerciante Sr. D. Timoteo García que vino acompañando á su tía la Srta. D.ª Angela Blanco.

Sean bien venidos.

La Sala de lo civil pronunció sentencia en el incidente de pobreza promovido ante el Juzgado de Padron por María Romero Rodríguez, por sí y en representación de su hija María González Romero, contra Concepción y Florentina Miños, declarando pobres á las primeras para litigar en pleito, siendo de cargo de ambas partes las costas por sí y para sí, causadas en ambas instancias.

Se fugó, se supone que á la América del Sur, el mozo del actual reemplazo por el Ayuntamiento de Ordenes, Manuel Becerra Veiras.

Ayer fué conducido desde Conjo al Cementerio de esta ciudad el cadáver de la Srta. D.ª Angela Barreiro Diaz-Varela.

Las cintas eran llevadas por los señores D. José Neira, D. Miguel G. Amor, D. Maximo de la Riva y D. Manuel de Andrés. El duelo lo formaban un señor sacerdote, D. Jacobo Gil y D. Basilio Martínez.

Lo mismo al acto de la conducción que en los funerales asistió gran número de personas de la amistad de la familia de la finada.

El día 4 pasarán por esta ciudad y se dirigirán á Caldas los señores que forman el consejo de administración de la fábrica de azúcar que pronto se establecerá en aquella villa.

Dichos señores residen en la Coruña. Según nos han informado, varios capitalistas de Santiago han aportado crecidas cantidades para la nueva industria.

El «Boletín Eclesiástico» publica en su último número el siguiente movimiento de personal habido en la diócesis:

Necrología.—En el día 11 de Diciembre último entregó su alma á Dios la M. Sor Clotilde de la Concepción religiosa profesora del Convento de Agustinas de Villagarcía, á los 67 años de edad en el 1.º del actual, don Ramón Tojo Conde, párroco que era de San Lorenzo de Aguada, á la edad de 67 años; en el 9 don Luis Santos Nimo, Coadjutor que fué de San Mamed del Monte, á los 73 años; y en el día 9 don Miguel Cendón Carballeda párroco que era de Santa María Magdalena de Montes, á los 54 años. Recibieron los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales. R. I. P. A.

Santa Iglesia Metropolitana.—En el día 1.º de los corrientes tomó posesión de la Canonía vacante en Santa Iglesia, por defunción del M. I. Sr. Dr. D. Enrique Vicente Martín de Herrera, D. Ramiro Giorra-ga Soto, previa oposición.

Posesiones.—El día 24 de Diciembre último, tuvo lugar la de la parroquia de Santa Cruz de Rivaldulla por el Licenciado don Manuel Guzmán Lamas; el día 31 del mismo la de San Cristóbal de Reyes, por D. Juan Romero Vereja; y en 19 de los corrientes, la de San Pedro de Carcaña y unido Rumille por el licenciado D. Manuel Campos Castro.

En el Ayuntamiento:

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Vilarinho, se celebró anoche sesión con asistencia de los concejales señores, Torre, Casas, Fuentes, Amenado, Del Río Vassallo y Alende.

Fueron ingresadas pesetas 17 571'96 por consumos, correspondientes á la 4.ª semana de Febrero último, recaudación que comparada con la de igual semana del año anterior acusa un aumento de 4.149'84, y comparando los meses, de 645'45. Fueron asimismo ingresadas pesetas 280 por degüello de reses, 146'75 por conducción de ellas á la plaza y 210 por tablaerías, recaudaciones correspondientes al mes próximo pasado.

Aprobáranse las siguientes partidas de gastos pesetas: 1.086'50, por alquiler de fieltos y 53'33, por viaje del señor depositario á la capital para entregar el cupo de consumos.

El Excmo. Ayuntamiento adoptó además los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de una circular de la Delegación de Hacienda señalando el cupo de consumos que le toca satisfacer á este Ayuntamiento, importante 230 377'50 pesetas.

Quedar también enterado de un oficio del señor Director de la Escuela Veterinaria dando gracias en nombre del claustro de la misma al Ayuntamiento por las diligencias hechas para que pudieran comenzarse los trabajos de construcción del nuevo edificio proyectado para dicha Escuela en terrenos del Hórreo.

Aprobar el extracto de acuerdos del Ayuntamiento en Enero último y que presenta el Sr. Secretario.

Pasar sucesivamente á las comisiones de

Archivo y Hacienda, una solicitud del señor Presidente de la Sociedad de Maestros de talleres, relativa á que el Ayuntamiento conceda para la biblioteca de aquella asociación algunos ejemplares repetidos de libros.

Empadronar á María Ríos.

Expedir certificación de riqueza amillaramda á D. Rodrigo Barrio y Domínguez, por la casa número 18 del Camino Nuevo.

Designar al Secretario de la Corporación Sr. Rodríguez Montero, para que con plenos poderes represente al Ayuntamiento ante la Hacienda en la contrastación de las liquidaciones del impuesto de cédulas, relativas á los años en que el mismo estuvo contratado.

D. José M.ª Labín.

Anoche, cuando nos hemos enterado del fallecimiento del Sr. Labín Cabello, hemos sentido verdadero pesar.

Dejó de existir á las ocho de la noche sin que su padecimiento se hubiese exacerbado.

El M. I. Sr. Arcipreste de esta Catedral muere joven relativamente. Contaba 59 años de edad.

Su paso por el rectorado del Seminario Conciliar ha sido verdaderamente próspero para el establecimiento de que era jefe.

Jefe le llamamos porque como jefe era considerado allí, pero en su trato afabilísimo para profesores y discípulos, más que autoridad era compañero y consejero.

Hoy le lloran unos y otros.

Sin tiempo para escribir una biografía del ilustre finado habremos de recordar que por los años de 68 era secretario de cámara del Sr. Obispo de Osmá y doctoral de aquella Catedral.

El año 1871 vino á Santiago haciendo oposición á la doctoral, con la que resultó agraciado.

Aquí, en la Basílica Compostelana, pronunció la oración fúnebre del llorado cardenal García Cuesta.

Todavía recordamos aquella arrogante figura que desde el púlpito relataba las virtudes del sabio Prelado haciendo que los fieles sintiesen con él y con él llorasen, al que rigiera esta diócesis.

El canónigo señor Labín afirmó entonces la fama de orador que ya tenía y su discurso fué dado á la imprenta después de reiterados ruegos de las corporaciones y particulares de Santiago.

En 1887 fué nombrado Rector del Seminario.

Debele mucho este centro que es hoy uno de los mejores de su clase.

El Sr. Labín supo rodearse de catedráticos ilustres que secundaron á maravilla sus iniciativas.

Hace unos seis años el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo propúsole para la dignidad de Arcipreste.

Había nacido en Liérganes, pueblo de la provincia de Santander.

De algún tiempo á esta parte sufría una anemia cerebral que fué la que le bajó al sepulcro.

Hace dos días todavía, dábamos cuenta de la llegada, á esta ciudad, de su señor hermano el conocido abogado de Cádiz D. Francisco Labín Cabello.

Viniera con el propósito de llevarlo consigo a que se repusiese de la enfermedad que padecía.

En los brazos de este espiró anoche, cuando el señor Vice-rector D. Emilio Macías y demás profesores rodeaban el lecho del moribundo.

Enviámosle nuestro más sentido pésame, á la vez que encomendamos al Señor el alma del finado.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer: Nacimientos dos varones legítimos, y uno ilegítimo.

Defunciones: tres varones.

Observaciones de la Universidad

DIA 1.º

Altura barométrica.	748 8
Temperatura máxima al sol.	22 1
Idem idem á la sombra.	14 7
Idem mínima.	4 6
Lluvia caída, en las 24 horas	0 0
Últimas (m. m.).	0 0
agua evaporada en id. id.	1 8
Viento dominante.	E.

TELEGRAMAS

servicio particular del ECO

Madrid 24 (9 n.)

Fondeó en Cádiz procedente de Cienfuegos el vapor trasatlántico «Isla de Panay».

Condujo 389 soldados.

Es la última expedición de reparados.

El Papa León XIII

Madrid 4 (9 n.)

Continúa preocupando la salud de Su Santidad el Papa León XIII.

Ayer ha tenido que acostarse y Juego sufrió un síncope.

Otros despachos dicen que el ilustre enfermo está grave.

Madrid 4 (10'45 n.)

Hay contradicción en las noticias que se reciben de Roma respecto á la salud del Papa.

Dice-e que la enfermedad que sufre es una pulmonía.

Otros aseguran que se trata de una indisposición pasajera.

Crisis Ministerial

Madrid 1 (2 m.)

Conocense nuevos detalles del consejo que ayer celebraron los ministros al terminar la sesión del Senado.

El Sr. Sagasta manifestó á los responsables que el haber obtenido dos votos de mayoría en la votación del bill se debía á que los tres senadores republicanos votaran con el gobierno.

Que algunos ministeriales habían faltado á sus compromisos sumándose con los conservadores y que esto significaba una derrota.

Añadió que estaba seguro de que cuantas votaciones se sucediesen en el Senado darían idéntico resultado y que creía de necesidad plantear la cuestión de confianza.

Madrid 1 (id. id.)

Los ministros autorizaron al señor Sagasta para que resolviese en la forma que entendiase más conveniente y el jefe del gobierno les anunció que hoy visitará á la Reina.

Irá á palacio á las once de la mañana.

Después se reunirán en consejo los ministros para enterarles de la contestación de la Regente.

Madrid 1 (11 m.)

La prensa toda conviene en que el señor Sagasta no puede continuar gobernando con estas cámaras despues de haberse manifestado el Senado hostil al gobierno.

Son muchas las resoluciones que presentan los periódicos pero es aventurado predecir lo que ocurrirá.

Madrid 1 (id. id.)

Hállase en palacio el jefe del gobierno.

Al entrar en las reales habitaciones fué interrogado por los periodistas y declaró que no sabe lo que resolverá la reina pues á ella va á presentarle la cuestión en el estado á que llegó.

Madrid 1 (id. id.)

El señor Sagasta conoce la opinión de los presidentes de las cámaras.

Los señores Montero Ríos y Vega de Armijo le significaron la conveniencia de que el parlamento aprobase el tratado de paz antes de disolverlo.

Su embargo se mostraron conformes en que los conservadores tienen proyectado obstruir la gestión del Gobierno y en que cuantos asuntos se presentasen á resolver en la alta cámara correrían igual suerte que el bill de cesión de Filipinas.

Madrid 1 (5 t.)

El señor Sagasta ha presentado á la Reina las dimisiones de todos los ministros.

La Regente rogó al jefe del Gobierno que los ministros continúen despachando hasta que resuelva la crisis.

Madrid 1 (id. id.)

Parece que los conservadores preguntarán hoy en el Congreso si es verdad que el Gobierno está en crisis.

Recabarán que se notifique al parlamento para que éste suspenda sus sesiones hasta que la Reina la resuelva.

Madrid 1 (id. id.)

Los silvestras están muy esperanzados de ser llamados al poder.

Por el contrario los ministeriales esperan que la Reina ratificará los poderes al señor Sagasta.

Otros anuncian que se formará un gabinete intermedio cuya misión será, con las actuales Cortes, ratificar el tratado de paz.

Para presidir este Gobierno se señala al presidente del Senado señor Montero Ríos.

Madrid 1 (id. id.)

Parece que por la mayordomía de Palacio se han circulado avisos á los presidentes de las cámaras para que visiten á la Reina con objeto de ser oídos en el proceso de la crisis.

Madrid 1 (9 n)

Los círculos están animadísimo. Se hacen muchos y muy variados cálculos. Continúa hablándose con insistencia de un ministerio presidido por el señor Montero Ríos.

Madrid 1 (id. id.)

Han sido consultados los señores Montero Ríos y Vega de Armijo. Ambos permanecieron mucho tiempo conferenciando con la Reina. Manifestaron á los periodistas que ellos informarían á S. M. del estado de los asuntos y que continúan siendo liberales.

Madrid 1 (id. id.)

Ni el señor Montero Ríos ni el señor Vega de Armijo son partidarios de gabinetes intermedios. Son partidarios de que continúe el señor Sagasta al frente del Gobierno.

Madrid 1 (id. id.)

También la reina oyó al señor Pidal. Este se negó á decir á los conservadores cuales fueron las tendencias que señaló para solucionar la crisis. Se supone que haya aconsejado el gabinete presidido por Martínez Campos.

Madrid 1 (id. id.)

Los diputados republicanos han celebrado una reunión esta tarde. Es objeto de muchos comentarios. Manifestaron que se reunieran para cambiar impresiones.

Madrid 1 (9'35 n.)

Dícese que los liberales de no continuar en el poder el señor Sagasta y formándose un gabinete intermedio recabarán del Sr. Montero Ríos que lo presida.

Si este se negase entonces propondrían para la presidencia al general López Domínguez.

Madrid 1 (id. id.)

El señor Sagasta no espera ser consultado por la Reina. Si fuese consultado, añadiría á la Regente que el cuenta con soluciones para seguir en el poder. Supónese que las soluciones son bajo la base de la disolución de las Cortes.

Madrid 1 (10 n.)

El señor Romero Robledo, hablando de la crisis dijo que si es consultado aconsejará á la Reina la continuación del partido liberal. Añadió que de todos modos la concentración liberal esta hecha desde ayer para la paz y para la guerra.

Madrid 1 (id. id.)

Los ministeriales y los republicanos suponen que es imposible la subida de los conservadores. Dicen que lo ocurrido en el Senado estaba ya descontado desde la votación de las secciones.

El señor Montero dijo que votaría con el Gobierno pero que aunque tuviese la minoría que el dimitiría seguidamente.

Madrid 1 (id. id.)

El señor Silvela no se atreve á salir á la calle por la multitud de enhorabuenas con que le obsequian sus amigos.

Tienen tan seguro el triunfo los silvelistas que ya se reparten los puestos.

Madrid 1 (10'45 n.)

Para mañana están convocados para ser consultados en Palacio los generales Martínez Campos y Azcárraga como expresidentes del Consejo de ministros.

También recibieron aviso para que vayan á Palacio los señores Silvela, Romero Robledo y Duque de Tetuán como jefes de fracciones políticas.

Madrid 1 (id. id.)

Lo mismo el señor Romero Robledo

que el Duque de Tetuán manifestaron que aconsejaron á la Reina continúen los liberales en el poder.

Los amigos del señor Romero Robledo aseguran que el señor Sagasta tiene ya en su poder el decreto disolviendo las Cortes.

Madrid 1 (11'50 n.)

Los silvelistas dicen que en caso de ser llamados al poder se verificarán las elecciones generales en el mes de Abril. Añaden que las Cortes se reunirán en Mayo próximo.

Madrid 1 (id. id.)

Las sesiones del Congreso y del Senado no tuvieron importancia alguna. En ellas se ha leído la comunicación del Gobierno diciéndole que había presentado la dimisión á la Reina y que esta las recogiera contestando que consultaría antes de decidir.

Después se levantaron las sesiones.

Madrid 1 (id. id.)

Varios diputados catalanes han celebrado una reunión importante.

Acordaron que, en el caso de que la crisis se solucionara con la subida del señor Silvela, se promuevan meetings en todas las poblaciones de Cataluña para pedir el cumplimiento del programa descentralizador del general Polavieja.

Madrid 2 (1 m.)

Los silvelistas tienen ya preparada la candidatura que presentarán á la Reina en el caso de que esta les llame al poder.

He aquí el ministerio indicado: Presidencia—Silvela. Guerra—Polavieja. Gobernación—Dato Fradier. Hacienda—Villaverde. Marina—Mozo. Gracia y Justicia—Durán y Bías. Fomento—Fabió ó Cárdenas.

Madrid 2 (1'50 m.)

Se acentúa la solución silvelista ó

Sagasta con la disolución de las Cortes. Créese que hoy terminen las consultas y que mañana jure el nuevo ministerio.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Item, DIA 28, DIA 1.º. Includes Interior, Exterior, Amortizable, Cubas Viejas, Idem Nuevas, Cédulas, Aduanas, Filipinas, Tabacalera, Banco de España, Obligaciones del Tesoro, CAMBIOS, Paris, Londres.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Míamontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya on la Rua Nueva 36 pral. darán razón.

LA PRIMITIVA COMPOSTELANA

Gran Fábrica de Fundición

CORRAL Y COMP.ª (Sociedad en comandita).

SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaría de D. Jesús Castro 3, Raíña bajando de las Platerías.

ARRIENDO

Se hace de los grandes almacenes de la Casa número 35, del Preguntoiro que tienen amplio servicio por la calle de las Almenas.

*Están dotados de alumbrado por gas, estanterías, mostradores y demás útiles para comercio.

En la misma casa darán razón de las condiciones don Lucas de la Riva.

Gran establecimiento de Horticultura y Floricultura de Pedro Rodriguez, Cantón Grande, bajo—Sucursal en Santiago, Franco, 50, casa del Sr. Barros.

Acaban de recibirse 6 000 árboles frutales y forestales. Arbustos y plantas de salón. Gran colección de bulbos, cebollas y tubérculos, procedentes de Holanda.

Semillas de flores, hortalizas y forrajeras de todas clases.

Se envía catálogo á quien lo solicite.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO



EL M. ILTRE. SEÑOR

DR. D. JOSÉ M. LABIN CABELLO

Arcipreste de la S. A. M. I. de Santiago y Rector del Seminario Conciliar Central Compostelano

ha fallecido á las ocho de la noche del día 1 de Marzo de 1899

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal, el Excmo. Cabildo Metropolitano, doña Josefá Gabello Martínez, madre del finado, su hermano don Francisco, sobrinos, primos y demás parientes, Sres. Vicerector y Profesores del Seminario y testamentarios,

Ruegan á las personas de su amistad se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadaver desde el Seminario á la antesala Capitular y seguidamente al funeral de entierro que tendrá lugar el 3 de los corrientes despues del coro matutino.

Igual súplica hacen para las honras y demás actos fúnebres que se celebrarán los días 4, post nonnan y los 6 y 7 post priman.

Santiago, Marzo de 1899.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á los fieles que recen cinco veces el Padre Nuestro, Ave-Maria y Gloria Patri por el alma del finado.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
Pilas de baño, desde 180 pesetas.
Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás *digestivos*, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo de posición natural; tal efecto lo realiza **EL Estómago Artificial**, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado *diarréico* debe ser tratado por **EL Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo**.

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 750 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Ginyoso (sucesor de Moreno Miquel), Ar. nal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

• EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO •

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

JOSE PEDROS Y COMPANIA

SERVICIO SEMANAL con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI
NORTE GALICIA BAYONES
Comisario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

GARCIA Y BUHIGAS
AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Aduenas y Afijos
CARRIL

CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huerfanas, 27.

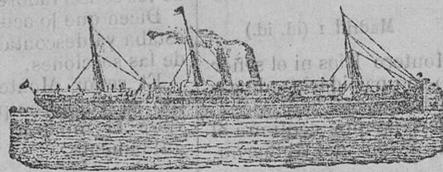
Esquelas de dejucción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídanse el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 4 de Marzo saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

MAGDALENA

El 18 de Marzo saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

DANUBE

El día 1.º de Abril saldrá directamente de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández. Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esimislao Durán.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 12 de Marzo el vapor correo alemán

WITTEKIND

El día 26 de Marzo saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

AACHEN

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Herre 10. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destro.	Paraguaya.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahyba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taguary.
Cintra.	Maceo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 5 de Marzo saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

PERNAMBUCO

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 14 de Marzo el vapor

BELGRANO

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12